En sesión celebrada el día 25 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el denominado Plan VEN (Vehículo Eléctrico de Navarra), formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra:

Con respecto al denominado Plan VEN (Vehículo Eléctrico de Navarra) este parlamentario desea conocer:

Primero. Recursos públicos destinados al efecto durante su periodo de vigencia.

Segundo. Una enumeración detallada de los objetivos cumplidos.

Tercero. Actuaciones que, a la vista de los resultados obtenidos, el Gobierno de Navarra tiene previsto desarrollar.

En lruñea, a 21 de febrero de 2019

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro